



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO  
CENTRO DE TRANSFERENCIA Y TECNOLOGIA  
CODIGO DE CONVIVENCIA  
TALLER DOCENTES – 2

**BASE**  
**LEGAL**

## LA CONSTITUCIÓN

**QUE** la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclama "como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”

# LA CONSTITUCIÓN

**QUE** la Constitución Política del Estado en su artículo 6, expresa: "... todos los ecuatorianos son ciudadanos y, como tales, gozan de los derechos establecidos en esta Constitución...";

**QUE** la Constitución Política de la República del Ecuador, en su artículo 23 del Capítulo II, de los derechos civiles, numeral 3, establece la igualdad ante la Ley; "Todas las personas serán consideradas iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de nacimiento, edad, sexo, etnia, color, orientación sexual, estado de salud, discapacidad, o diferencia de cualquier índole"

## LA CONSTITUCIÓN

**QUE** la Constitución Política del Estado en su artículo 49, expresa: "Los niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes al ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado les asegurará y garantizará el derecho a la vida desde su concepción; a la integridad física y síquica; a su identidad , nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar, a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social, al respeto a su libertad y dignidad, y a ser consultado en los asuntos que les afecten..."

## ACUERDO No. 182

Art. 1. **INSTITUCIONALIZAR** el Código de Convivencia (**instrumento que debe ser elaborado, aplicado, evaluado y mejorado continuamente**) en todos los planteles educativos del país, en los diferentes niveles y modalidades del sistema, como un instrumento de construcción colectiva por parte de la comunidad educativa que **fundamente** las normas del Reglamento Interno y se convierta en el nuevo modelo de coexistencia de dicha comunidad.

## ACUERDO No. 182

Art. 2. **SEÑALAR** como propósito de la aplicación del Código de Convivencia el fortalecimiento y desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa conformada por los docentes, estudiantes y las familias, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica.

Art. 3. **DECLARAR** que el alumnado tiene, además de aquellos consagrados en el Reglamento General de la Ley Orgánica Educación y en el Código de la Niñez y Adolescencia, **derecho a:**

- \* **Participar** del proceso de enseñanza y aprendizaje de calidad en una atmósfera de calidez, libre de presiones de todo orden o abusos físicos, psicológicos o verbales.
- \* **Gozar** del respeto por sus derechos, sus sentimientos, su individualidad y sus pertenencias por parte de sus compañeros y de los funcionarios de la institución.
- \* **Requerir** la asistencia de los docentes, en caso de necesidad, con el fin de resolver dificultades o conflictos mediante el diálogo.
- \* **Ser** escuchado con respeto a sus opiniones.
- \* **Demandar** confidencialidad sobre asuntos personales tratados con algún miembro del personal docente.

## ACUERDO No. 182

Art.10 **RESPONSABILIZAR** a los directores /as y rectores/as la institucionalización del Código de Convivencia en los establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, a través de la conformación del **Comité Institucional**, su implementación, ejecución, seguimiento, control, evaluación y mejoramiento continuo.

# **NORMATIVA PARA EL PROCESO DE ELABORACION**



Realizar el diagnóstico de la realidad del establecimiento educativo en los aspectos socioeconómicos, psicopedagógicos y normativo.



Elaborar de manera participativa con los docentes, padres de familia, estudiantes y personal administrativo y de servicio, el documento base del Código de Convivencia.



Presentar al Consejo Técnico o Consejo Directivo el documento base del código de Convivencia para su conocimiento, estudio y trámite de aprobación en la asamblea específica.



Presentar al Consejo Técnico o Consejo Directivo el documento final aprobado por la Asamblea específica.

**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**



PLAN PARA LA MEJORA DE  
LA CONVIVENCIA Y EL  
CLIMA ESCOLAR



## FINALIDAD

ESTABLECER EL MARCO DE COORDINACIÓN, DISEÑO Y DESARROLLO DE ACTUACIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL CLIMA ESCOLAR COMO FACTOR DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

# PROPÓSITOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

- Generar un clima institucional que permita el normal desarrollo de las actividades educativas.
- Promover el respeto por todos los miembros de la comunidad, en función de los roles que desempeñan.
- Promover actitudes respetuosas hacia los Símbolos Patrios.
- Desarrollar y afianzar el sentido de pertenencia institucional.
- Promover actitudes de cuidado de la integridad y la higiene del edificio escolar y su equipamiento



**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**

# CÓDIGO DE CONVIVENCIA



## DEFINICIONES

Es un instrumento que tiene como propósito el fortalecimiento y el desarrollo integral de los actores de la comunidad educativa conformada por docentes, estudiantes y familias, en el ejercicio de sus obligaciones y derechos, calidad educativa y convivencia armónica.

La convivencia es “coexistencia”.



“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”

# VALORES DEL SER HUMANO

HONESTIDAD

INTERCULTURALIDAD

SOLIDARIDAD

RESPONSABILIDAD

RESPECTO

es

es

es

es

Un valor que se da en la familia por medio del respeto

Refiere al cumplimiento de compromisos

Un valor que debe haber entre familia

Necesaria que en la familia exista apoyo

“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”

El Código de la Niñez y la Adolescencia indica en su artículo 38 que la educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para fortalecer el respeto a progenitores y maestros, a su propia identidad cultural y a los valores nacionales y a los de otros pueblos.

Según el último censo nacional, en Ecuador el 33% de la población está compuesta por menores de edad, es decir, habitan 4 millones 800 mil niñas, niños y adolescentes.



**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**

EJEMPLO

# TOLERANCIA



21,1% de niñas, niños y adolescentes alguna vez han sido maltratados



27,35% de los niños y adolescentes encuestados afirma que los estudiantes mayores o más grandes molestan a los más pequeños



21% de los encuestados considera a la institución en la que estudian, “poco seguras”



33,4% de los menores de edad percibe su escritorio como “incómodo”

**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**

## ¿CÓMO SE PRETENDE INSTAURAR ESTE NUEVO CÓDIGO DE CONVIVENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: JUAN DE VELASCO Y GUACONAS?

- Proceso participativo, en el que aprendan escucharse autoridades, profesores, alumnos y padres de familia.
- Todo plantel educativo debería tener espacios de encuentro, entre autoridades, docentes, alumnos, y padres de familia



“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”

# **ESTRATEGIA**

**ACORDAR FILOSOFIA**

## **DIAGNÓSTICO INICIAL**

- **DEFINIR OBJETIVOS GENERALES**
- **PRIORIZAR TEMAS**
- **IDENTIFICAR ESTRATEGIAS: CAMBIO Y**
- **CONSOLIDACION**
- **LÍNEAS DE ACCION**
- **ESTABLECER OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- **CREAR PROGRAMAS/ÁREAS TEMÁTICAS**
- **ORGANIZAR LOS RECURSOS**
- **EJECUTAR UN PLAN DE ACCIÓN**
- **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

# ACORDAR FILOSOFIA Y VISION

- DEFINIR LOS PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

Prevención y Precaución

Atención a la diversidad

Resolución de conflictos

## PRINCIPIOS DE LA TOMA DE DECISIONES

Democracia

Responsabilidad

Transparencia

Participación

# LOS RETOS Y LA ESCUELA

- LA NECESIDAD DE UN ACUERDO MAYORITARIO
- EL COMPROMISO INDIVIDUAL Y COLECTIVO
- LA CAPACITACIÓN DE LOS AGENTES EDUCATIVOS
- EL DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
- LA ACTUACIÓN COORDINADA DE TODOS LOS AGENTES

# COMPROMISOS DE LAS PARTES

## OBLIGACIONES DEL PERSONAL DOCENTE

- Cumplir con todas las responsabilidades que derivan de la normativa vigente
- Sostener, la comunicación directa con los miembros de la comunidad educativa
- Favorecer el desarrollo de la comunidad educativa.
- Presentar en tiempo y forma la documentación de carácter pedagógico-didáctico que corresponda, según la indicación de los directivos.



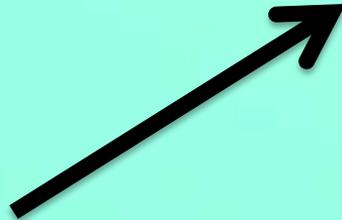
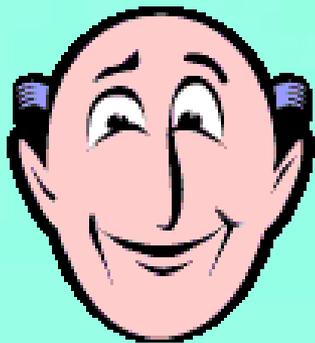
“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”

# TALLER: DOCENTES

- QUIEN ES EL MAESTRO?



- **QUE PAPEL DESEMPEÑARA EL MAESTRO EN LA ELABORACION DEL CODIGO DE CONVIVENCIA?**



EDUCACION DE CALIDAD



ESTUDIANTES



COMUNIDAD

# ESTUDIANTES

- **CONOCER Y APLICAR EL CODIGO DE LA NINEZ Y DE LA ADOLESCENCIA.**
- **BRINDAR UN CLIMA DE CONFIANZA Y SEGURIDAD DENTRO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.**
- **ATENDER LOS NIPS, NEBS**
- **TRANSFORMAR EL AULA EN UN TALLER PEDAGOGICO**

# COMUNIDAD



- El *Tawantinsuyö* o *Cultura Inka*,:

*Ankasmayö* (río azul) al sur de Colombia

*Maulimayö* (río Mauli) al sur de Santiago de Chile

# CULTURA ECUADOR

## PUEBLOS INDIGENAS

- SON GRUPOS HUMANOS DISTRIBUIDOS POR TODO EL MUNDO MUY DIFERENTES ENTRE SI PRODUCTO DE EVOLUCIONES SOCIALES Y CULTURALES MUY DIVERSAS E INCLUSO IMPARES.
- LOS MIEMBROS DE UN PUEBLO INDIGENA SE IDENTIFICAN COMO UNA COLECTIVIDAD DISTINTA DE OTRAS CON LAS CUALES CONVIVE
- SON DISTINTOS EN : COSTUMBRES Y USOS, CREENCIAS ,EN SU MODO DE RELACIONARSE ENTRE SI, EXPRESIONES, LENGUA ETC.....

**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**

# QUE ES IDENTIDAD?

- SON NORMAS INTERNAS QUE HACEN DEL SER HUMANO UN SUJETO ORGANIZADO.

## EJEMPLOS:

- NACIMIENTO.
- DOMINIO DE LA LENGUA
- PRACTICA DE LA CULTURA.

# interculturalidad

- Se refiere a la interacción entre culturas.  
de una forma respetuosa, horizontal y sinérgica.
- Ningún grupo cultural está por encima del otro,
- Favorece la integración y convivencia de ambas partes.
- No es un proceso exento de conflictos,
- Es importante aclarar que la interculturalidad se ocupa tanto de la interacción que ocurre entre un chino y un boliviano, sino además la que sucede entre un hombre y una mujer, un niño y un anciano, un rico y un pobre, un marxista y un liberal, etc.

# IMPORTANCIA

- Enriquecernos,
- Crecer,
- Unirnos cooperativamente,
- Para ser más flexibles, tolerantes y eficaces en nuestra comunicación y por ende, en nuestra relación con otros, y finalmente.
- Liberarnos del miedo a lo diferente, a lo sencillamente desconocido.

# CARACTERISTICAS DE LA CULTURA

- Toda cultura es básicamente pluricultural= mestizaje cultural, la hibridación cultural...
- Una cultura no evoluciona si no es a través del contacto con otras culturas.
- No hay culturas mejores y ni peores.

# ENTONCES : CUAL DEBE SER NUESTRA ACTITUD?

- Visión dinámica
- COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA:
  - NEGOCIACION
  - PENETRACION
  - DESCENTRALIZACION
  - TOLERANCIA
- Construcción de una amplia ciudadanía, sólo aceptada con la igualdad de derechos como ciudadanos..

# COSMOVISIÓN ANDINA

La Cosmovisión Andina, considera que la naturaleza, el hombre y la Pachamama (Madre Tierra), son un todo que viven relacionados perpetuamente.

**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**

# CHAKANA.

- ***AMA QELLA*** (sé laborioso)
- ***AMA SUWA*** (sé honesto)
- ***AMA LLULLA*** (sé veraz)
- ***AMA HAP'A*** (sé fiel y leal).

- "Desde la aurora del universo había dicho la Pachamama: "Yo soy la santa tierra. La que cría, la que amamanta soy. Pacha Tierra, Pacha Ñusta, Pacha Virgen soy....."

- En los Andes:
- la diversidad de climas ==variabilidad en las estaciones climáticas
- NO DEFINIDAS.
- VARIABLES
- Terrenos planos escasos.

- **Totalidad viva.**
- La totalidad es la colectividad natural o **Pacha**; comprende al conjunto de comunidades vivas, diversas y variables.

- Pachamama = madre tierra= *“Señora del tiempo y el Espacio*
- Los cerros, (**Apus, Achachilas, Huamanís, Auquis**), las estrellas, el sol, la luna, el rayo, las piedras, nuestros muertos, los ríos, puquiales, lagunas, los seres humanos vivos, los animales y las plantas, no sólo las cultivadas sino también las silvestres.
- **Ayllu**=Pacha local

- Chacra= TODO GIRA por eso la cultura andina es **agrocéntrica**.

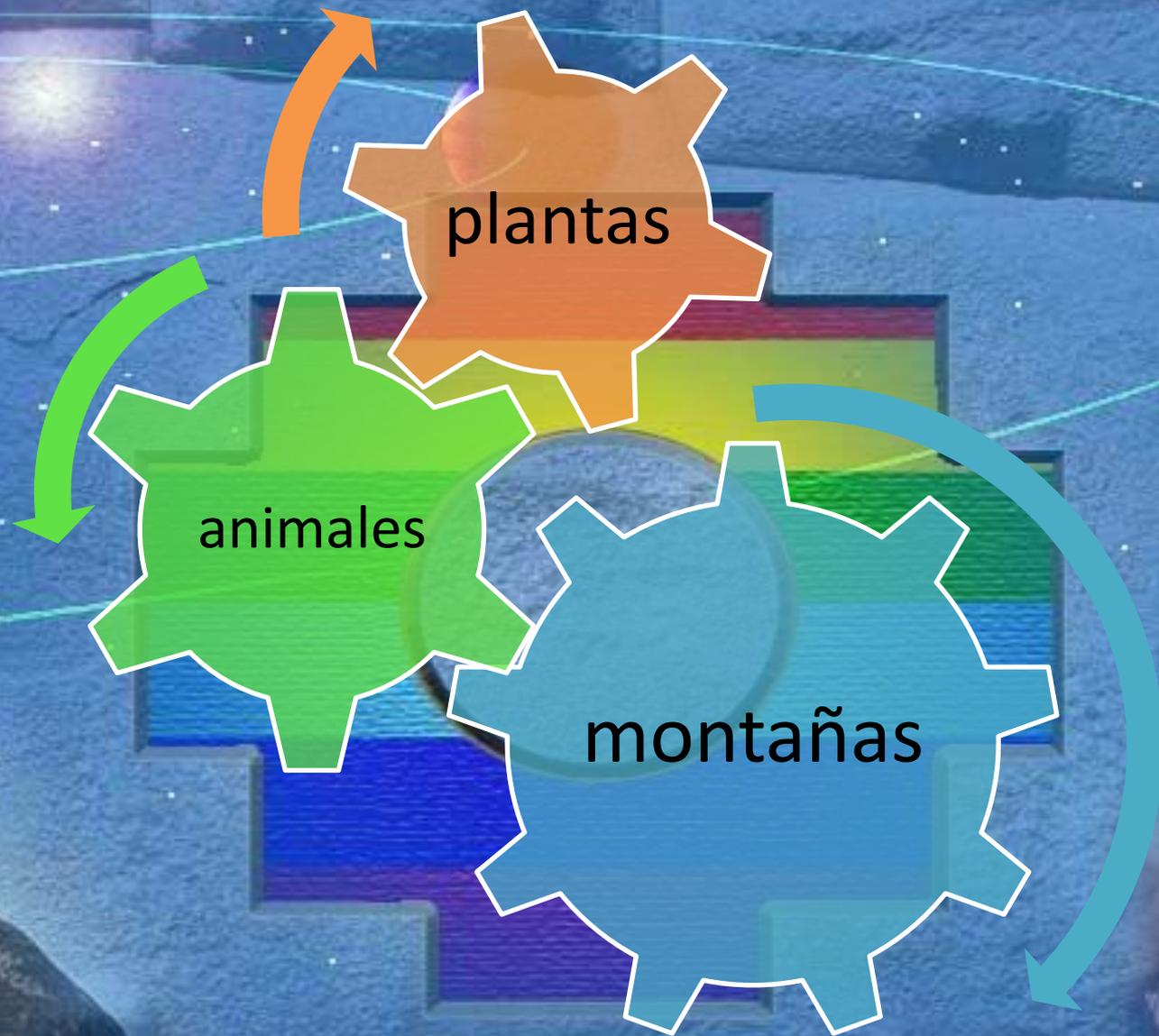
- «tiempo» andino ~~=====~~ T Occidental moderno

- 1er. Mes \_\_\_\_\_ Willka \_\_\_\_\_ Mes del Sol
- 2do. Mes \_\_\_\_\_ Q'uchu \_\_\_\_\_ Mes de sacrificios
- 3er. Mes \_\_\_\_\_ Sata \_\_\_\_\_ Mes de siembra
- 4to. Mes \_\_\_\_\_ Khunu \_\_\_\_\_ Mes del dios Nieve
- 5to. Mes \_\_\_\_\_ Antaru Alpaca \_\_\_\_\_ Recordación de la sequía
- 6to. Mes \_\_\_\_\_ Qhapaxa Paukara \_\_\_\_\_ Fecundidad de la tierra
- 7mo. Mes \_\_\_\_\_ Willka Kuti \_\_\_\_\_ Cambio de dirección del sol
- 8vo. Mes \_\_\_\_\_ Jallu Warta \_\_\_\_\_ Mes de lluvias torrenciales
- 9no. Mes \_\_\_\_\_ Anata \_\_\_\_\_ Mes de los juegos
- 10mo. Mes \_\_\_\_\_ T'arwa Yavi \_\_\_\_\_ Parvas y esquila
- 11er. Mes \_\_\_\_\_ Llamayu \_\_\_\_\_ Mes de la cosecha
- 12do. Mes \_\_\_\_\_ Armuray Qhasiwi \_\_\_\_\_ Mes de la música o regocijo

- concepción andina == holista.
- Cuando un miembro enferma, lo hace el organismo

- Inmanencia== todo ocurre dentro del mundo-animal.
- El mundo andino no se proyecta al exterior.
- No existe lo sobrenatural ni «el más allá» ni lo trascendente.
- **Viracocha** es perceptible, es visible

- Dialectos y lenguas de Ecuador
- Música de Ecuador
- Fiestas populares
- Religión en Ecuador
- Literatura de Ecuador
- Gastronomía de Ecuador



**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**

No  
domina



No  
pretende  
dominar

hombre

“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”

Este proceso de revitalización cultural, tiene sus guías y sus líderes. En muchos casos han sido profesores y docentes que alertaron a los niños y jóvenes contra tentaciones alienantes que desvalorizan lo que les enseñaron sus padres y abuelos.

En cuanto a lo que nos corresponde reflejar sobre la Herencia Cultural y de Identidad Nacional, recibida de nuestros antepasados, y como Patrimonio Natural de la Civilización Quechuaymara, tenemos como símbolos nacionales del Pumisuyu ó Tawantinsuyu a las estrellas del firmamento, como el TATA INTI (Padre Sol), La PHAXI MAMA (Madre Luna) que representa la fuerza DUAL del hombre andino, también el CHACHA WARMI (Hombre – Mujer), la pareja unida dentro de la convivencia nativa.

**“Toda comunidad necesita pautas para una buena convivencia, en la cual todos los integrantes debemos estar comprometidos a cumplirlas y hacerlas cumplir”**

# DIAGNOSTICO INICIAL

## INDICADORES

**AMBITO DE LAS RELACIONES HUMANAS** Crear una atmósfera de aceptación, comprensión, colaboración y respeto, donde las decisiones se tomen en equipo y se favorezcan las relaciones con otros grupos.

**AMBITO DIDACTICO SOCIAL** Adoptar métodos que propicien la participación, la autorregulación y la acción social, la toma de decisiones y los medios para ejecutar las mismas, así como la posibilidad de usar los conocimientos en diversas situaciones

**AMBITO FISICO - MATERIAL** Propiciar un entorno agradable y atractivo para el desarrollo de la acción educativa y la vida académica, que responda a la estética y los intereses de sus destinatarios

# MANOS A LA OBRA

- **FORMACION DE GRUPOS DE TRABAJO ( 8 GRUPOS)**
- **POR UBICACIÓN GEOGRAFIA**















